MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL

AUDITORIA DE VERIFICACION AL PROCEDIMIENTO NOMINA DE PENSIONADOS

DESPACHO DEL MINISTRO

OFICINA DE CONTROL INTERNO SECTORIAL

FECHA DE EMISIÓN: 30 de enero de 2023

INFORME No. 77

OBJETIVO:

Evaluar y verificar las actividades ejecutadas por el Grupo de Prestaciones Sociales de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva DIVRI para la elaboración de la Nómina de Pensionados del Ministerio de Defensa Nacional en relación con el pago de los reconocimientos prestacionales de los pensionados en la nómina del mes de noviembre de 2022 y verificar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y autenticación de la información descargada desde el Sistema de Información de Liquidación de Nomina PAOYER que garantice su seguridad al igual que la seguridad informática.

INTRODUCCIÓN:

La presente Auditoría se realiza atendiendo el requerimiento de ***"Solicitud verificación evento informático novedad pago nómina pensionados mes de noviembre de 2022"*** realizado por el señor Director de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva DIVRI mediante radicado No. RS20221130MDN-DM-VVGSESD-DIVRI-PS016576 de fecha 30 de noviembre de 2022 al Jefe de la Oficina CSIRT, mediante el cual se pone en conocimiento los hechos acaecidos el día 25 de noviembre de 2022, con respecto al pago de la nómina de pensionados del mes de noviembre, la cual presentó novedad en la dispersión de pagos y se solicita realizar la verificación por un posible evento informático que pudo ocasionar el incidente, al igual a realizarse un análisis forense al equipo de cómputo del Líder del área de nómina del Grupo Prestaciones Sociales de DIVRI, y a los demás medios tecnológicos que considere pertinentes.

Una vez evaluada la solicitud por la Oficina de Respuesta a Incidentes Cibernéticos - CSIRT, se da traslado por competencia a la Oficina de Control Interno Sectorial, mediante radicado No. RS20221201126654 de fecha 1 de diciembre de 2022.

En respuesta al requerimiento de ***"Solicitud verificación evento informático novedad pago nómina pensionados mes de noviembre de 2022"***, el Jefe de la Oficina de Control Interno Sectorial, designa a los ingenieros Candy Luz Marina Valbuena Casas y Harold Hernan Mena Ossa, para verificar cada una de las actividades del **Procedimiento Nomina de Pensionados DIVRI** y evaluar la efectividad de los controles asociados, así como verificar los reportes generados en el Software de Nómina, la infraestructura tecnológica utilizada para la elaboración de la Nómina de Pensionados.

DESARROLLO TEMÁTICO:

Para el desarrollo de la auditoría se formuló un plan de trabajo, detallando los objetivos, el alcance, la metodología y las etapas para el desarrollo de la Auditoria.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Dentro de las técnicas de auditoria para la evaluación y verificación, se establecieron las siguientes: Observación, Verificación Documental del Proceso y Procedimientos, Verificación, Validación y Confrontación de los reportes generados en el Sistema de Información de Liquidación de Nomina PAOYER, Aplicación de muestras aleatorias, verificación de la infraestructura tecnológica que interviene dentro del Procedimiento de Liquidación de Nomina del Grupo de Prestaciones Sociales y Proceso Financiero de la DIVRI.

Teniendo en cuenta la criticidad del evento informático reportado por la DIVRI, La auditoría fue comunicada mediante Memorando No. **RS20221216132598** del 16 de diciembre de 2022, y se realizó reunión de apertura el 19 de diciembre de 2022, en las instalaciones de DIVRI, con la participación del señor Director de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva DIVRI, la Coordinadora del Grupo de Prestaciones Sociales, el Líder del Área de Nomina, el Líder del Área de Planeación, la Líder del área de TICs los delegados de la Oficina de Respuesta a Incidentes Cibernéticos – CSIRT, la Directora de Tecnologías de la Información y los ingenieros del Grupo de Sistemas de Información que tienen a cargo la administración del Sistemas de Información de Liquidación de Nómina PAOYER de la Dirección de TICs de la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional.

Durante el desarrollo de la reunión se trataron los siguientes puntos, los cuales fueron consignados en el Acta de Reunión de Trabajo No. 02/2022 de fecha 19 de diciembre de 2022, con el diligenciamiento del Control de Asistencia, así:

1. Presentación de los funcionarios del MDN.
2. Presentación del Director de la DIVRI y de la situación presentada el 25 de nov de 2022.
3. Espacio para escuchar a los responsables del proceso.
4. Recomendaciones de la Dirección de tecnologías de la información y las comunicaciones
5. Recomendaciones de la oficina de respuesta a incidentes cibernéticos CSIRT
6. Conclusiones de la Oficina de Control Interno Sectorial

Durante el desarrollo de la auditoria participaron los siguientes servidores públicos:

Dependencia	Nombre y Apellidos	Cargo
Dirección DIVRI	Juan Carlos Barrera Medina	Director DIVRI
Coordinadora del Grupo de Prestaciones Sociales DIVRI	Diana Ruiz Maldonado	Coordinadora Grupo Prestaciones Sociales DIVRI
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones TICs	Luz Amanda Morales Rodriguez	Directora (E) de Tecnologías de la Información y Comunicaciones TICs
Área Nomina DIVRI	Alexander Alberto Cruz Gutierrez	Líder Área de Nómina
Área Financiera y Administrativa DIVRI	Gloria Gutierrez	Tesorera DIVRI

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

El día 20 de diciembre de 2022 se inició con la visita de campo a las instalaciones del Grupo de Prestaciones Sociales, verificándose lo siguiente:

1.- Verificación de cada una de las actividades enmarcadas en el Procedimiento de Nomina de Pensionados DIVRI GV-P-005 versión No. 1 de fecha 4 de noviembre de 2022, que se encuentra debidamente cargado en la Suite Visión Empresarial, como se evidencia en la siguiente imagen:

Fuente: Suiteve

2.- Verificación de las actividades realizadas por parte del Área de Nomina del Grupo de Prestaciones Sociales para la generación de los Reportes de Pago de la Nómina de Pensionados en el Módulo de Nómina – PAOYER con el fin de verificar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y autenticación de la información que garantice su seguridad al igual que la seguridad informática involucrada dentro del Procedimiento de Nomina.

2.1. Se evidencia que el Líder y el equipo de trabajo del Área de Nomina acceden al Software PAOYER, mediante autenticación de cuentas de usuario y contraseñas de acceso.

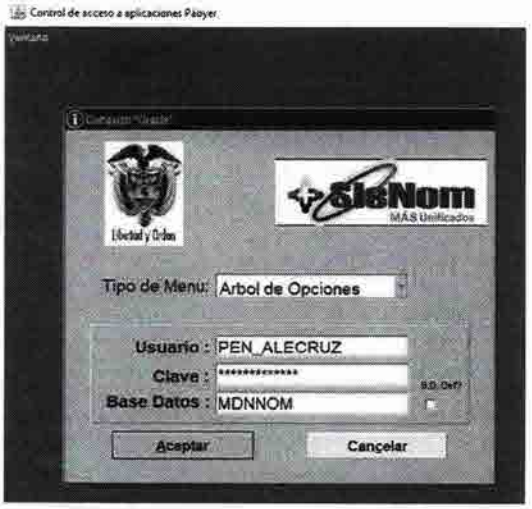

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Se observa que al momento en el que el usuario ingresa a PAOYER, con su usuario, contraseña y tipo de menú, inmediatamente despliega una ventana con una lista de aplicaciones de PAOYER, a las que tiene derecho de acceder el usuario, seleccionando NOMINA – Sistema de Manejo Liquidador de Nomina.

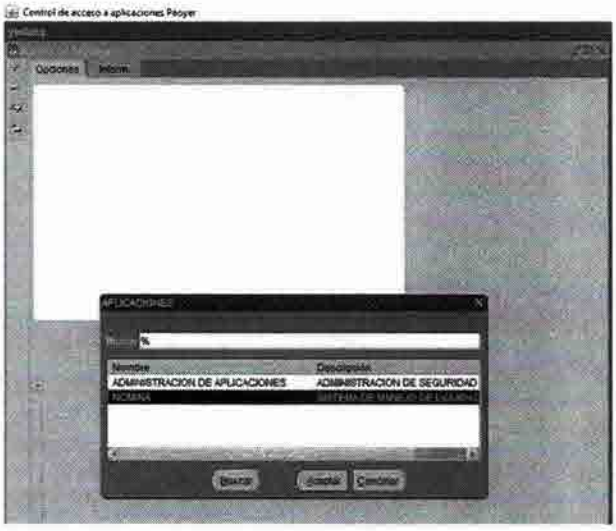

2.2. Se observa que el usuario selecciona el módulo Nómina, verificándose que el acceso a Paoyer Nómina y a la información se encuentra disponible y autorizada para los usuarios que así lo requieran.

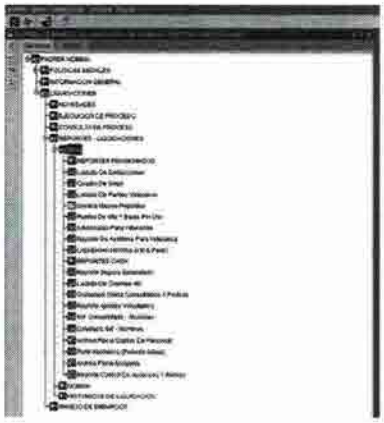

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

2.3. Posteriormente se verifica las acciones ejecutadas en el software por el Líder del Área de Nómina para la generación del reporte de pago de **Nómina de Pensionados del mes de Noviembre de 2022** y la descarga de los **Archivos de Pago;** destacando que para el ejercicio, se realizan las acciones correspondiente al mes de **Diciembre de 2022**, toda vez que la Nómina de **Noviembre 2022** ya fue generada, lo que imposibilita de acuerdo a lo manifestado por el Líder del Área de Nomina repetir el proceso. En las siguientes capturas de pantalla se presentan las acciones ejecutadas:

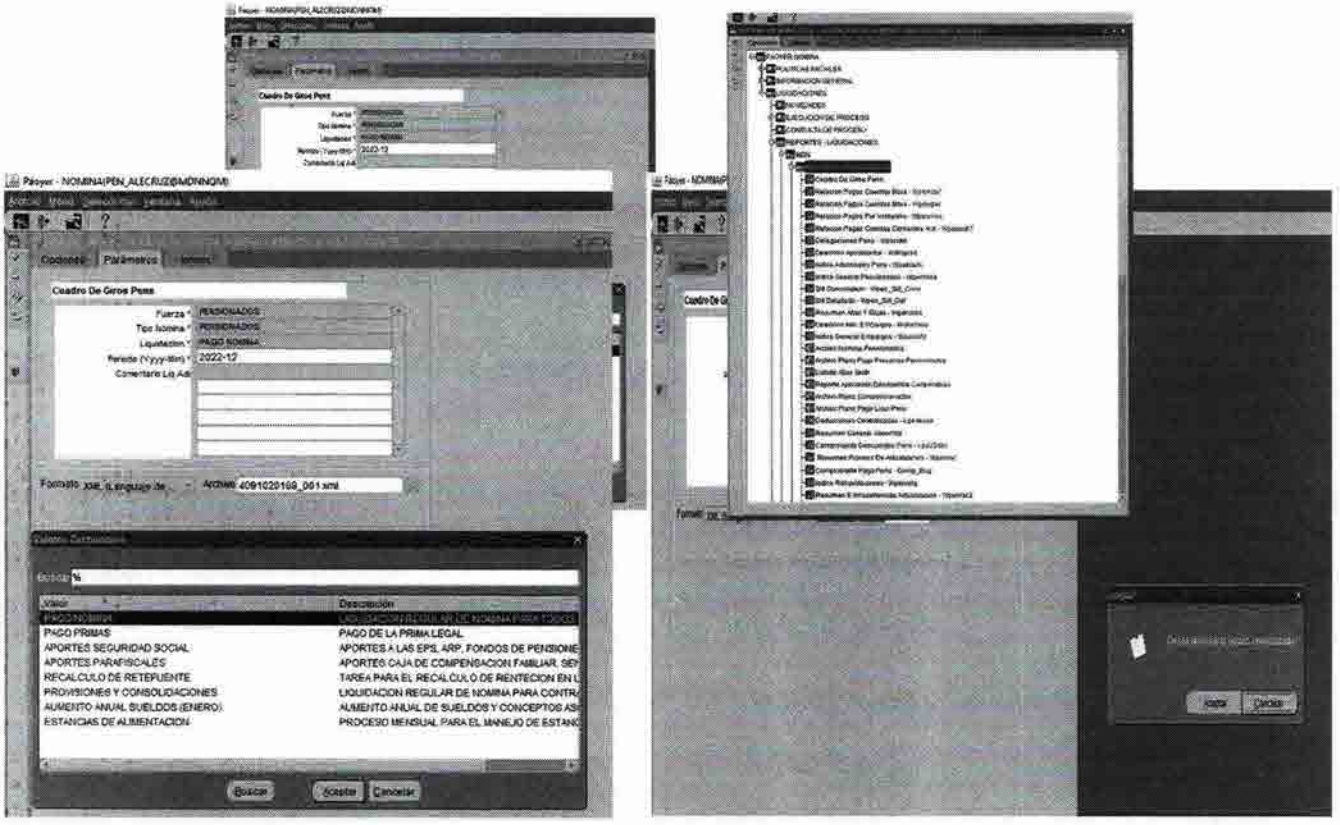

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

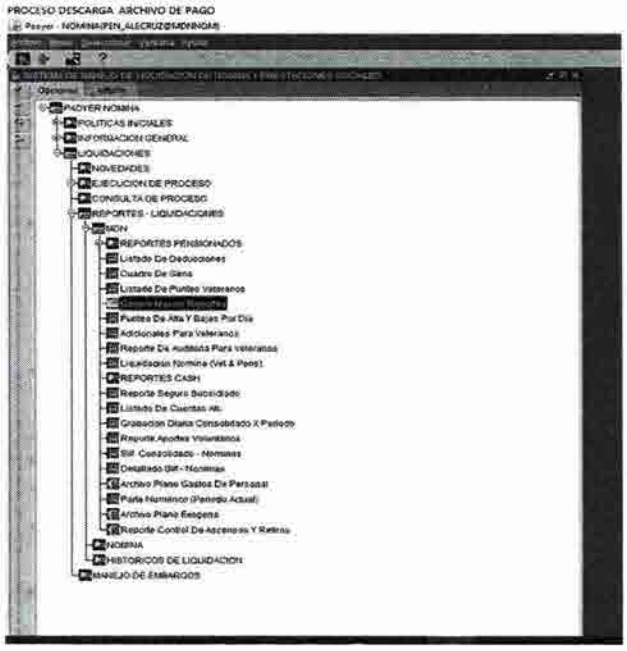

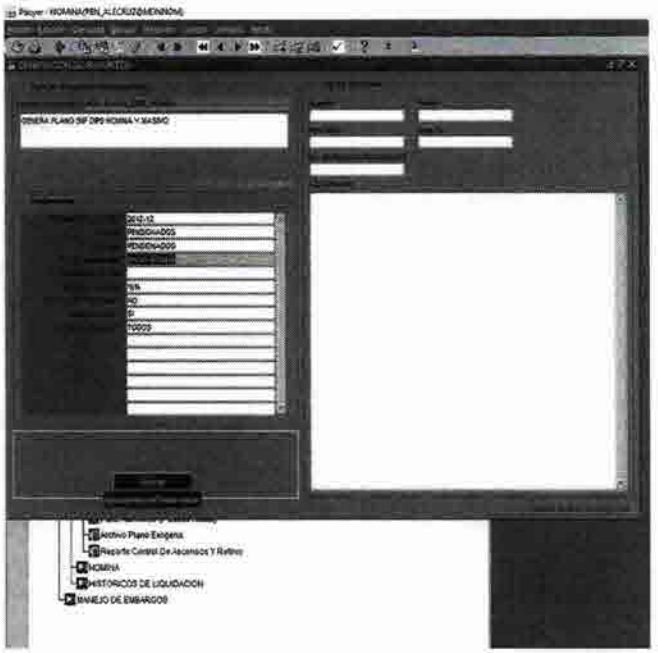

Se evidencia que, una vez realizadas las acciones para la ejecución y generación del reporte de Pago de la Nómina, se procede a seleccionar los siguientes tipos de formatos para la descarga del archivo(s) y posteriormente se elige el nombre y la ruta del archivo:

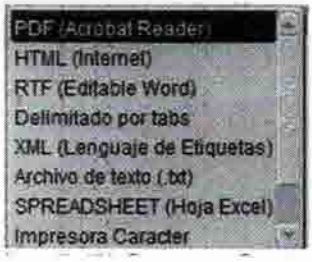

Se valida durante el ejercicio que una vez ejecutadas las diferentes acciones durante el ejercicio para la generación de la Nómina se logra verificar lo siguiente: la disponibilidad de la información, el adecuado almacenamiento y procesamiento de la información en el Software PAOYER - Módulo de Nómina., así como los controles de seguridad establecidos para la protección del Software y el correcto funcionamiento de los canales de comunicación para acceder al Liquidador de Nómina PAOYER.

Así mismo se observa que los archivos generados por el Área de Nómina del Grupo de Prestaciones Sociales son descargados por defecto en la carpeta compartida UGG(\\filesver01\File Nomina\NOMINA\SALIDAS) (Z:) y posteriormente son copiados a la carpeta compartida Aplicac (\\172.16.1.36) (Y:).

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

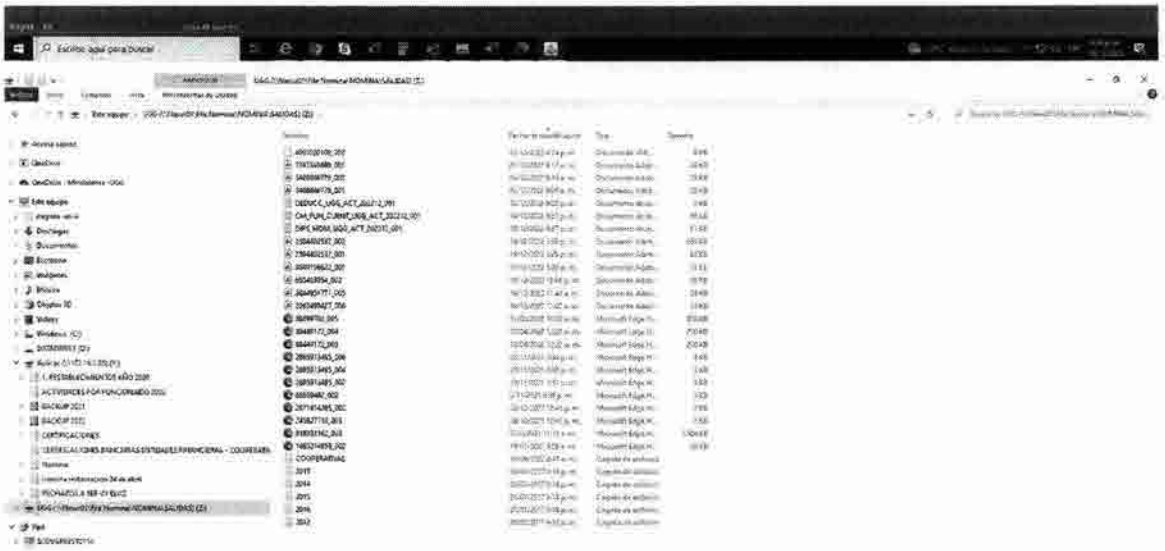

3.- Verificación de Carpetas Compartidas, Usuarios, Roles y Permisos

Se procede a verificar desde el computador del líder del Área de Nomina los usuarios, permiso y tipo de privilegio asignado a cada usuario dentro de cada una de las carpetas donde se guardan los archivos descargados del Software Liquidador de Nomina PAOYER evidenciándose lo siguiente:

Se evidencia al realizar la validación del nivel de acceso al Activo de Información carpetas compartidas UGG(\\filesver01\File Nomina\NOMINA\SALIDAS) (Z:) y Aplicac (\\172.16.1.36) (Y:), lo siguiente:

- **UGG(\\filesver01\File Nomina\NOMINA\SALIDAS) :**

Se observa que el recurso compartido, tiene asignado permisos de acceso a veinticuatro (24) usuarios, los cuales pertenecen al dominio de SECRGRAL, el tipo de permisos aplicados a la Carpeta Compartida es ***Permitir*** y heredado a las subcarpetas y archivos, con nivel de acceso en la mayoría de los usuarios de*: Control total, Modificar, Lectura y Ejecución, Mostrar el contenido de la carpeta, Lectura*.

Igualmente se realiza una prueba de edición, modificación a algunos archivos que reposan en la Carpeta Compartida desde el usuario **alecruz**, evidenciándose que permiten ser modificados y guardar la información con los cambios realizados por el usuario, como se refleja en las siguientes capturas de pantalla:

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

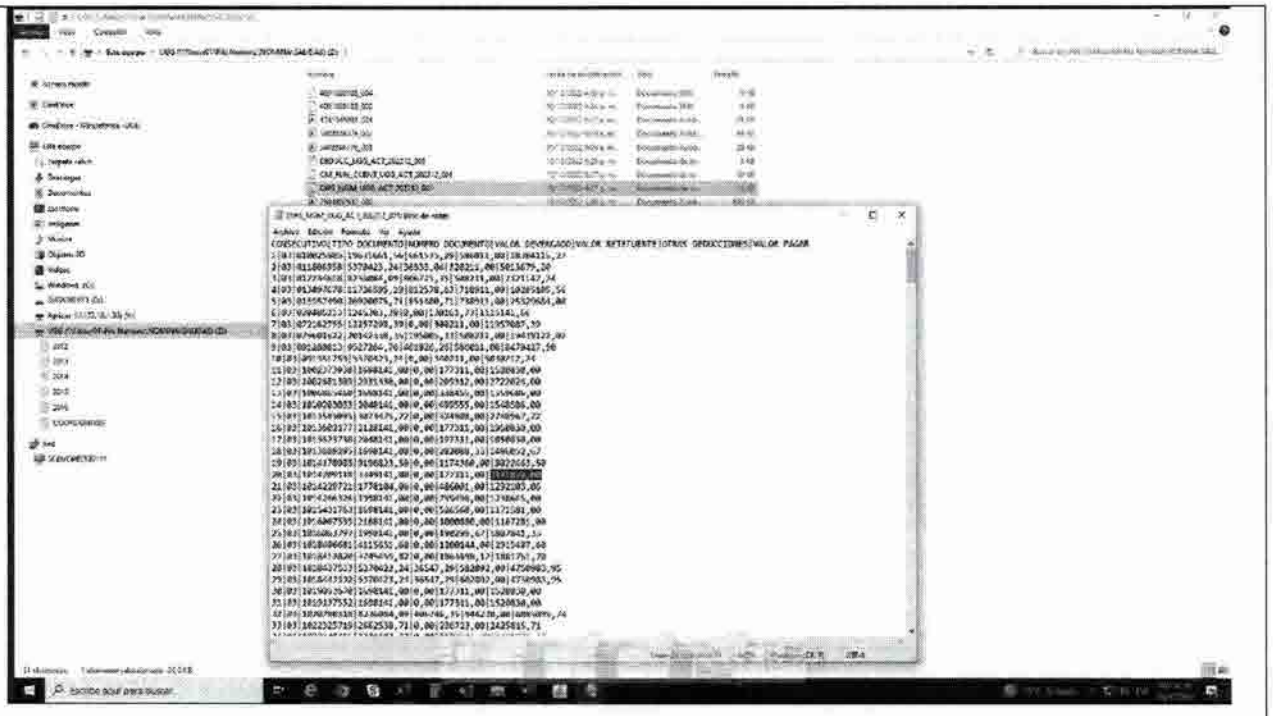

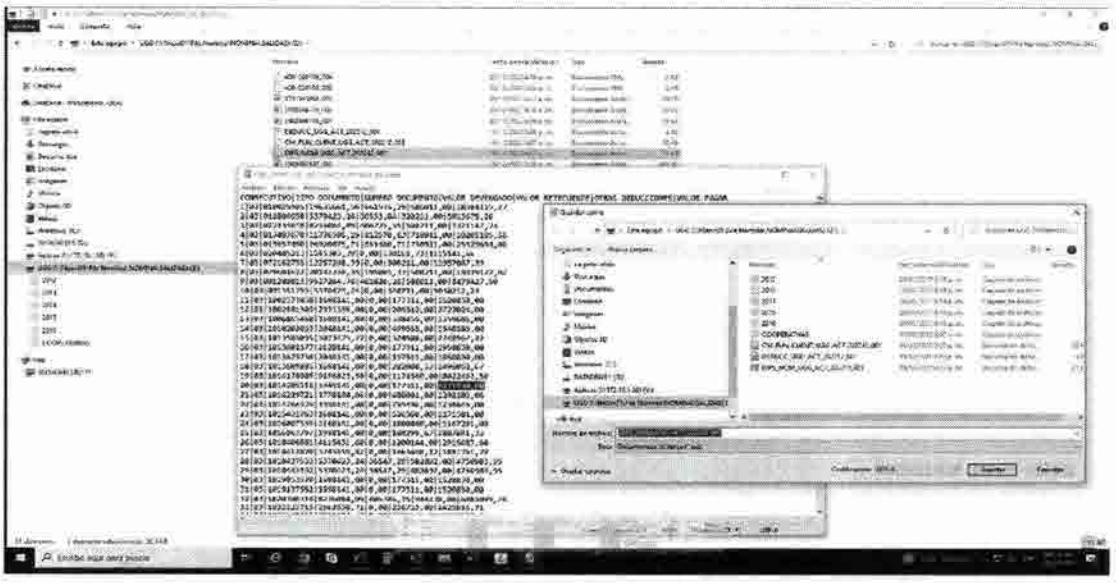

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

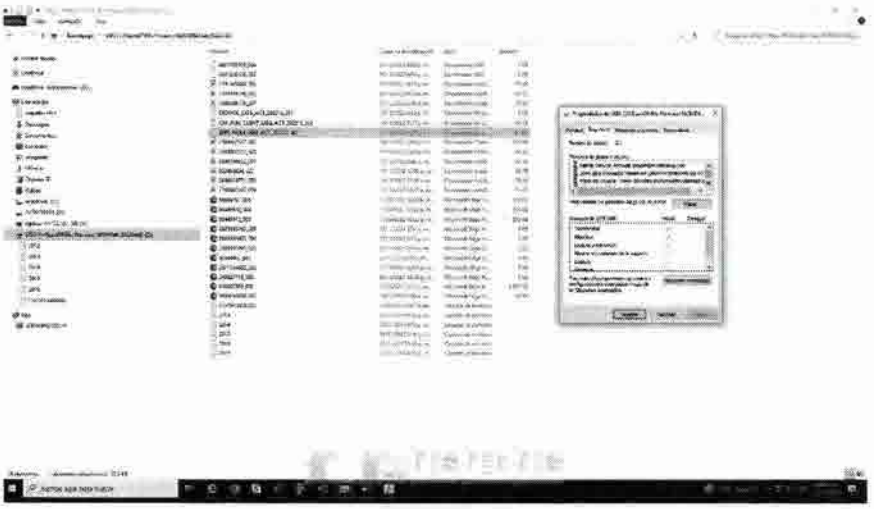

- Aplicac (\\172.16.1.36) (Y:)

Se valida que esta carpeta es un recurso compartido, en la cual se copian los archivos que han sido descargados del software liquidador de Nómina PAOYER, esta carpeta compartida tiene asignados veintinueve (29) usuarios que pertenecen a dependencias de la Unidad de Gestión General y del Grupo de Prestaciones Sociales, a su vez a cada usuario se les ha asignado varios niveles de permiso, entre los que se encuentran: *Control total, Modificar, lectura y ejecución, Mostrar el contenido de la carpeta, Lectura*; como se evidencia en las siguientes imágenes:

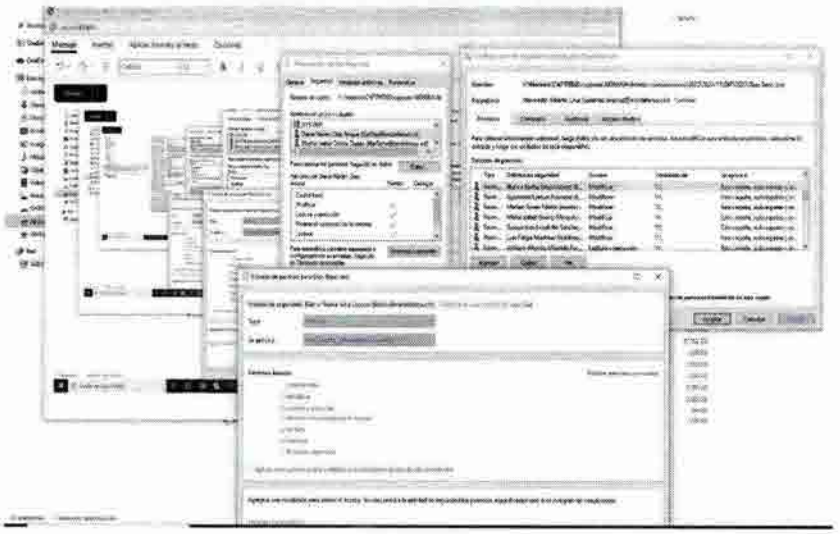

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

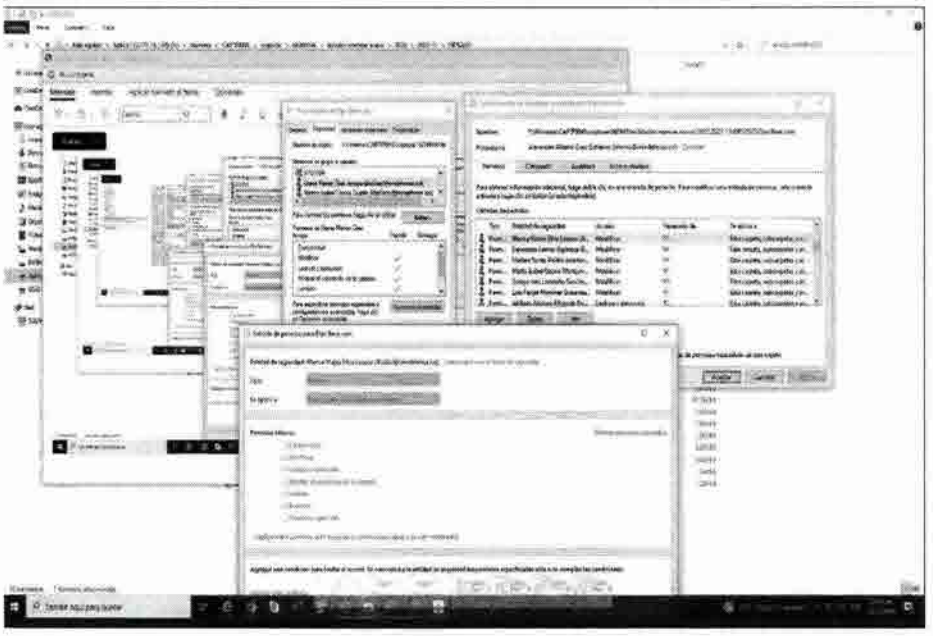

Con el fin de verificar el nombre usuarios y el nivel de permiso asignados a los usuarios que acceden a cada una de las Carpetas Compartidas, se solicitó a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones TICs de la UGG, generar un informe para los recursos compartidos \\FILESVR01\Aplicac\Nomina y \\FILESVR01\File Nomina\NOMINA\SALIDAS\UGG.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Mediante correo electrónico de fecha 18 de enero de 2023, la Dirección de TICs remite los archivos denominados: INFORME FILESVR01 Aplicac Nomina.pdf e INFORME FILESVR01 File Nomina NOMINA SALIDAS UGG.pdf , una vez analizada la información contenida se corrobora que para la Carpeta Compartida \\FILESVR01\File Nomina\NOMINA\SALIDAS\UGG, veinticuatro (24) usuarios cuentan con permiso de acceso y para la carpeta compartida \\FILESVR01\Aplicac\Nomina se tienen asignado permisos de acceso para veintinueve (29) usuarios, entre los niveles de permisos se observan: *Control total, Modificar, Lectura y Ejecución, Mostrar el contenido de la carpeta, Lectura, Escritura,* de los cuales se han concedido 3 o más niveles de permiso a los usuarios como se evidencia a continuación:

Carpeta \\FILESVR01\Aplicac\Nomina

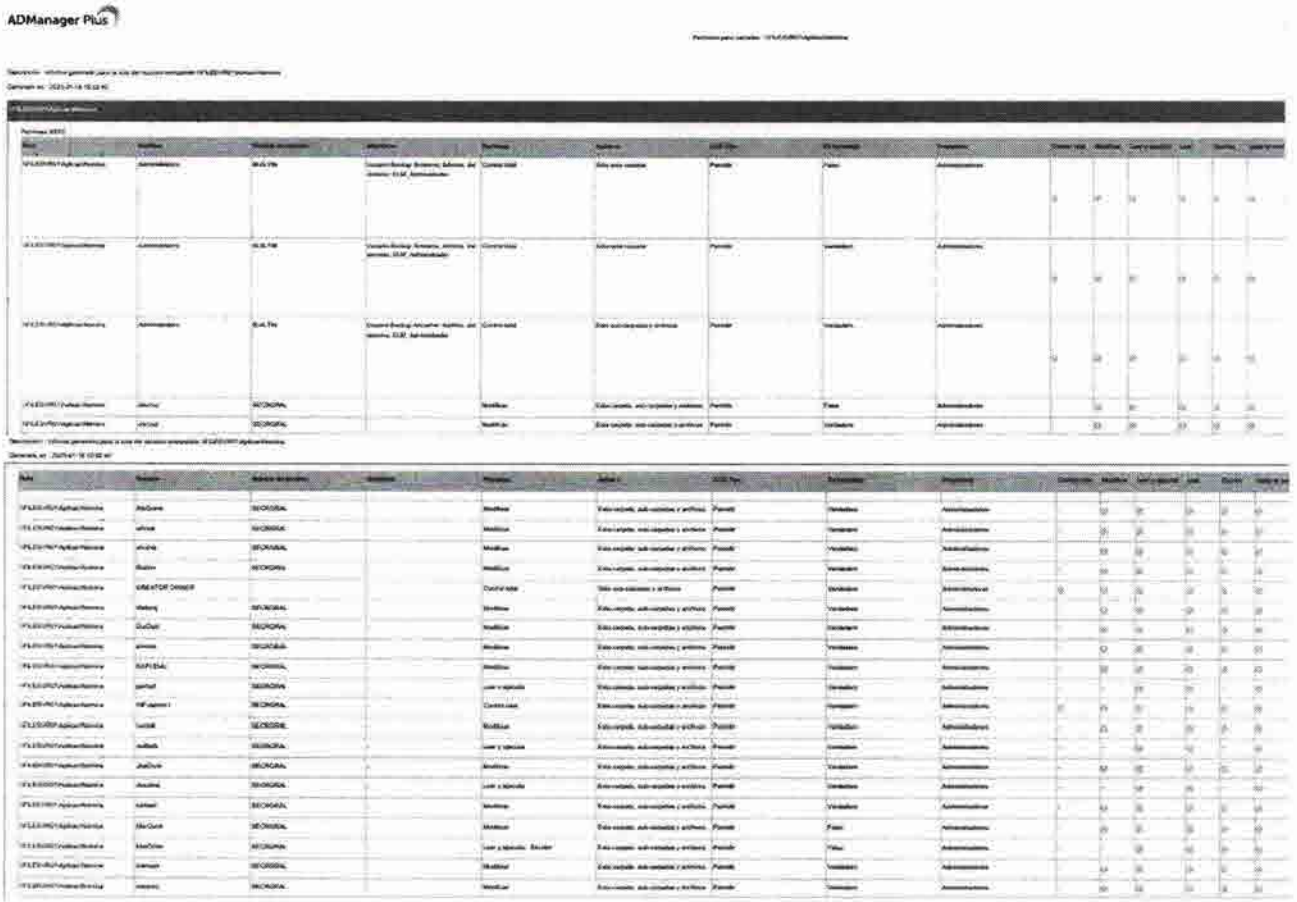

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

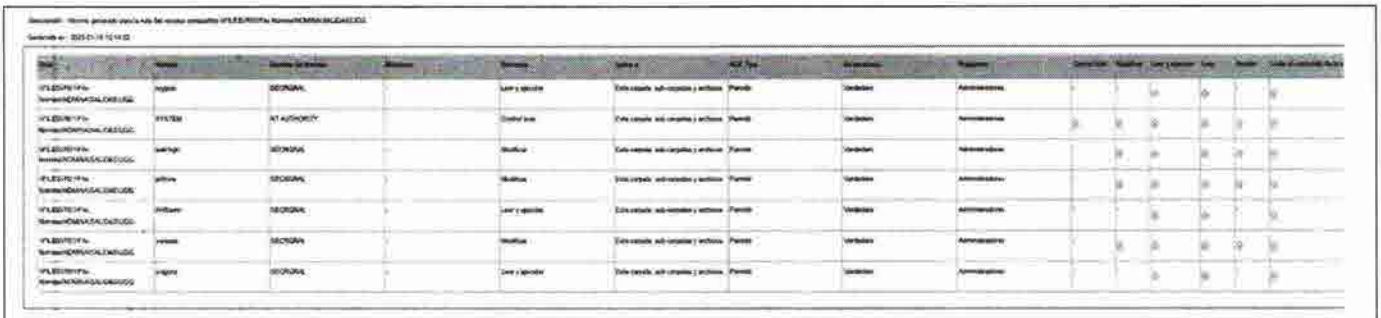

Carpeta \\FILESVR01\File Nomina\NOMINA\SALIDAS\UGG.

ADManager Plus

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Se realiza consulta mediante correo electrónico de fecha 18 de enero de 2023 al Director de la DIVRI con el fin de informar que personas (usuarios) de la DIVRI se encontraban autorizadas por la Dirección para ingresar a las carpetas compartidas denominadas UGG (\\filesver01\ File Nomina\NOMINA\SALIDAS) (Z:) y Aplicac (\\172.161.36) (Y)\Nomina, indicando el rol y privilegios asignado a cada usuario; en respuesta a la solicitud mediante correo electrónico de fecha 20 de enero de 2022 y ratificada mediante oficio No. RS20230123PS001272 – MDN-DVGSEDB-DIVRI de fecha 23 de enero de 2022, se informa que las personas autorizadas para acceder a las carpetas compartidas son las siguientes:

UGG (\\filesver01\ File Nomina\NOMINA\SALIDAS) (Z:):

Alexander Alberto Cruz Gutierrez con nivel de permiso **consulta**
Maria del Rosario Torres Sanchez con nivel de permiso **consulta**

Aplicac (\\172.161.36) (Y)\Nomina:

Elvis Pablo Niño	-	nivel de permiso **consulta y edición**
Ivonne Maxyuri Rodriguez	-	nivel de permiso **consulta y edición**
Blanca Nubia Silva	-	nivel de permiso **consulta y edición**
Sargento William Calderon	-	nivel de permiso **consulta y edición**
Sargento Jairo Daniel Barbosa	-	nivel de permiso **consulta y edición**
Maria del Rosario Torres	-	nivel de permiso **consulta y edición**
Soraya Londoño		nivel de permiso **consulta y edición**
Sargento Alexander Gómez	-	nivel de permiso **consulta y edición**
Alexander Cruz Gutierrez	-	nivel de permiso **consulta y edición**

RE: ALCANCE A SOLICITUD INFORMACION RELACIONADA CON AUDITORIA EN DIVRI

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Se observa que los usuarios que acceden a las carpetas UGG (\\filesver01\ File Nomina\NOMINA\SALIDAS) (Z:) y _Aplicac (\\172.161.36) (Y)\Nomina pertenecen a diferentes dependencias de la Unidad de Gestión General y de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva DIVRI, Igualmente se evidencia que la mayoría de usuarios con los permisos asignados pueden editar y modificar documentos y archivos que reposan en estas carpetas, los cuales contienen información sensible y confidencial.

4.- Validación Archivos de Pago Nomina de Pensionados generados en el Software Liquidador de Nomina PAOYER VS. Archivos de Pago Nomina enviados a Área Administrativa y Financiera – TESORERIA de la DIVRI.

En la visita de verificación y observación al Líder del Área de Nomina realizada el 20 de diciembre de 2022, y con el fin de verificar los archivos de pago de Nómina DIPS del mes de noviembre de 2022 generados desde el Software Liquidador de Nomina PAOYER, se solicitó realizar la generación y descargue nuevamente de los archivos DIPS de noviembre de 2022.

Una vez descargados los archivos, el equipo auditor pudo verificar mediante la validación de una muestra aleatoria de los datos contenidos, que los archivos denominados DIPS_NOM_UGG_202211_001 (1,344 KB), DIPS_NOM_UGG_202211_002 (1,328 KB) y DIPS_NOM_UGG_202211_003 (245 KB), **presentaban la información correcta para el pago de la Nómina de pensionados del mes de noviembre de 2022 de acuerdo a la información capturada en el Software Liquidador de Nomina PAOYER.**

Es importante destacar que mediante correo electrónico de fecha 18 de enero de 2022 dirigido al Director de la DIVRI se solicitó el reenvío de los archivos DIPs de Pago de Nómina del mes de Noviembre de 2022, generados el día 20 de diciembre de 2022 desde el software Liquidador de Nomina PAOYER, durante el ejercicio de Auditoría realizada a las instalaciones del Grupo de Prestaciones Sociales en las instalaciones del Centro Internacional, toda vez que el equipo auditor al verificar los buzones de entrada donde debían haber sido remitidos por el líder del Área de Nomina, se evidencio que los mismos no fueron allegados.

Como respuesta a la solicitud, la DIVRI mediante correo electrónico de fecha 23 de enero de 2022 la DIVRI procede al reenvío de los archivos DIPs de Pago de la nómina de noviembre, confirmando el envío mediante oficio No. RS20230123PS001272 – MDN-DVGSEDB-DIVRI de fecha 23 de enero de 2022, como se observa en la siguiente imagen:

RE: ALCANCE A SOLICITUD INFORMACION RELACIONADA CON AUDITORIA EN DIVRI

Alexander Alberto Cruz Gutierrez <alexander.cruz@divri.gov.co>
Para: Candy Luz Marina Valbuena Cacaiz; candy_hotmail@hotmail.com.co
CC: MY (R) JUAN CARLOS BARRERA MEDINA; Harold Hernan Mene Osso

Responder | Responder a todos | Reenviar

Mensaje reenviado el 23/01/2023 3:44 p. m.

DIPS_NOM_UGG_PEN_202211_003.txt 245 KB | DIPS_NOM_UGG_PEN_202211_001.txt 1 MB | DIPS_NOM_UGG_PEN_202211_002.txt 1 MB

2- El día 20 de diciembre de 2022 en la visita de campo realizada a las instalaciones del Grupo de Prestaciones Sociales en las instalaciones del Centro Internacional, se realizó el ejercicio entre otros de realizar nuevamente la descarga del reporte para la generación del archivo de pago de la nomina del mes de noviembre de 2022, solicitandose al Líder del Area de Nomina el envio del archivo(s) descargado(s) desde el SOFTWARE PAOYER - MODULO NOMINA vía correo electrónico a los correos electrónicos candy.valbuena@mindefensa.gov.co y harold.mene@mindefensa.gov.co, sin embargo,al verificarse en el bozón de entrada el envio por parte del líder del Área de Nomina, no fueron allegados, por lo anterior respetuosamente solicito el reenvio del archivo de pago para el mes de noviembre de 2022 generado durante el ejercicio de Auditoria.

Amablemente, adjunto los Archivos de Pago - Dips, generados para el proceso de pago de nómina de noviembre de 2022

Quedo atento a atender cualquier solicitud

Cordialmente,
ALEXANDER ALBERTO CRUZ G
Líder Area de Nomina – Pensionados

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Se verifica durante la visita de campo realizada al Área de Nomina del Grupo de Prestaciones Sociales, el día 20 de diciembre de 2022, que en el equipo de cómputo del líder del Área de Nomina, en la Carpeta de red Aplicac (\\172.161.36) (Y)\Nomina, reposan los archivos de pago denominados DIPS_NOM_UGG_202211_001 (1,344 KB) fecha 22/11/2022 hora 4:20 p.m., DIPS_NOM_UGG_202211_002 (1,328 KB) fecha 22/11/2022 hora 4:21 p.m. y DIPS_NOM_UGG_202211_003 (245 KB) fecha 23/11/2022 hora 8:12 p.m., y que de acuerdo con lo manifestado por el líder del Área, son los descargados del software liquidador de Nomina PAOYER, como se observa en la siguiente imagen:

Se observa que en la carpeta compartida se encuentran los archivos DIPS_NOM_UGG_202211_001 (1.344 KB), fecha 22/11/2022 y hora modificación 4:20 p.m. y DIPS_NOM_UGG_202211_002 (1.344 KB) fecha 22/11/2022 hora modificación 4:20 p.m. y el archivo DIPS_NOM_UGG_202211_003 (245 KB) con fecha 23/11/2022 hora 8:12 p.m., hecho que llama la atención del equipo auditor toda vez que al generar el reporte de pago a través del software de liquidación de nómina PAOYER **se descargan tres (3) archivos de forma simultánea**, al igual que se evidencia entre otros, archivos con el mismo nombre en formato .xls (Excel) creados el 23/11/2022.

Se realiza consulta al líder del Área de Nómina sobre los anteriores archivos e informa: "Que efectivamente se debió generar nuevamente los DIPs de Pago de Nómina del mes de noviembre de 2022, porque quien los había generado inicialmente fue su espejo el servidor público *Maria del Rosario Torres Sanchez* y al momento de verificar en la carpeta compartida no se evidenciaba el archivo DIPS_NOM_UGG_202211_003". Igualmente manifestó: "que los archivos en formato Excel, se creaban a partir de los archivos txt descargados del software, toda vez que se debía realizar en forma manual la eliminación de la primera línea del archivo que contiene el siguiente encabezado de cada columna: CONSECUTIVO|TIPO DOCUMENTO|NUMERO DOCUMENTO|VALOR DEVENGADO|VALOR RETEFUENTE|OTRAS DEDUCCIONES|VALOR PAGAR, así como verificar el tipo de documento y que los valores de Retefuente y otras deducciones se encuentren en "0"", Así mismo informa al equipo auditor: "que una vez realizada las anteriores acciones guarda nuevamente los archivos de pago DIPs en formato txt, para ser remitidos vía correo electrónico al Área Administrativa y Financiera – Tesorería de la DIVRI".

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

El equipo auditor procede a verificar el envío de los archivos remitidos por el Líder de Nomina a la Tesorería, evidenciando que efectivamente mediante correo electrónico se remite 4 archivos adjuntos así: tres (3) archivos de pago DIPs DIPPEN20221101.txt, DIPPEN20221102.txt, DIPPEN20221103.txt y un archivo de PDF, de acuerdo con la imagen siguiente:

Alexander Alberto Cruz Gutierrez <Alexander.Cruz@mindefensa.gov.co>
Para: Gloria Gutierrez Galvis
CC: Diana Marcela Ruiz Molano; diana.ruiz@divir.gov.co; Neyda Enith Quiñones Calonje; Carlos Alberto Betancourt Castelblanco; Maria del Rosario Torres Sanchez

DIPPEN20221103.txt 1.013 KB | DIPPEN20221101.txt 1.017 KB | DIPPEN20221102.txt 1.019 KB | ANEXO 1 NOVIEMBRE DE 20... 182 KB

Guardar todo en OneDrive | Descargar todo

Cordial saludo,

Amablemente, adjunto archivos DIPS nomina de Pensionados de noviembre de 2022 y su respectivo anexo 1, para la respectiva gestión de pago.

Cordialmente,

ALEXANDER CRUZ
LÍDER ÁREA DE NOMINA
Grupo de Prestaciones Sociales
Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva-DIVRI
VICEMINISTERIO DE VETERANOS Y DEL GSED
www.dcri.gov.co
DIVRI

Posteriormente y con el fin de corroborar los archivos DIPs remitidos vía correo electrónico desde el Área de Nómina a Tesorería de la DIVRI, el equipo auditor realizó visita técnica a las dependencias de la DIVRI - Tesorería, con el fin de validar los archivos enviados evidenciándose lo siguiente:

- El día 23 de noviembre de 2023 el Líder del Área de Nomina remite a Tesorería vía correo electrónico cuatro (4) archivos denominados *DIPPEN20221101.txt, DIPPEN20221102.txt, DIPPEN20221103.txt* y un archivo Anexo 1 noviembre 2022.PDF, que contiene el desglose de las obligaciones de Nómina de Pensionados del mes de noviembre de 2022, como se observa a continuación:

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

ANEXO 1 (**(MEMO M20221116MDN-DM-VVGSESD-DIVRI-PS001104 – DIVRI)**

DESGLOSE DE LAS OBLIGACIONES NÓMINA DE PENSIONADOS DE NOVIEMBRE DE 2022

Amablemente, envío vía correo institucional los archivos DIPS (1-2 y 3) nómina de Pensionados de noviembre de 2022, pago a beneficiario final, así:

DIPS	CANTIDAD CEDULAS	DEVENGOS	DESCUENTOS	VALOR NETO
1	25.000	34.986.746.342,35		34.986.746.342,35

DIPS	CANTIDAD CEDULAS	DEVENGOS	DESCUENTOS	VALOR NETO
2	25.000	37.340.326.319,53		37.340.326.319,53

DIPS	CANTIDAD CEDULAS	DEVENGOS	DESCUENTOS	VALOR NETO
3	4.634	6.532.155.824,42		6.532.155.824,42

DIP	CANTIDAD CTE	CANTIDAD CED	DEVENGO	DEDUCCIONES	NETO
1,2 Y 3	58.111	54.634	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
TOTAL	58.111	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]

TOTAL NOV 2022	58.141	54.664	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
DIFERENCIA	30	30	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]

Por lo anterior, del total de 58.141 pensionados de la nómina de noviembre de 2022, agrupados en 54.664 cédulas, por valor neto de $ 78.913.843.351,53 quedan pendientes por generar archivos DIPS de 30 pensionados, agrupados en 30 cédulas, por valor neto de $ 54.614.865,23

Los 30 pensionados pendientes por generación de DIPS, se encuentran en validación de cuenta.

La siguiente tabla detalla las formas de pago de la nómina de noviembre de 2022; así:

FORMA DE PAGO	VALOR NETO A PAGAR		PERSONAS
ABONO A CUENTA BBVA	$	14.308.471.563,39	10.987
CUENTAS ACH	$	38.528.765.336,98	30.860
CUENTA PENSIONAL BBVA	$	26.076.606.451,16	16.294
TOTAL	$	[illegible]	58.141

La siguiente tabla ilustra la información para el pago de **descuentos centralizados** de la nómina de pensionados de noviembre de 2022; así:

CONCEPTO	VALOR	
DESCUENTOS CENTRALIZADOS	$	[illegible]
CONSIGNACIONES?	$	[illegible]
[illegible]	$	[illegible]
TOTAL	$	[illegible]

Cordialmente,

DIANA MARCELA RUIZ MOLANO
Coordinadora Grupo Prestaciones Sociales

SISTEMA DE GESTION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

RE: ENVIO ANEXOS Y DIPS NOMINA NOVIEMBRE 2022

Alexander Alberto Cruz Gutierrez
Para: Gloria Gutierrez Galvis
CC: Diana Marcela Ruiz Molano; diana.ruiz@divri.gov.co; Nevda Edith Quiñones Calonje; Carlos Alberto Betancourt Castellblanco; Maria del Rosario Torres Sanchez

Mensaje reenviado el 22/12/2022 3:12 p. m.

DIPPEN20221103.txt 1017 KB | DIPPEN20221101.txt 1001 KB | DIPPEN20221107.txt 1003 KB | ANEXO 1 NOVIEMBRE DE 2022.pdf 166 KB

Cordial saludo,

Amablemente, adjunto archivos DIPS nomina de Pensionados de noviembre de 2022 y su respectivo anexo 1, para la respectiva gestión de pago.

Cordialmente,

ALEXANDER CRUZ
LIDER AREA DE NOMINA
Grupo de Prestaciones Sociales
Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva-DIVRI
VICEMINISTERIO DE VETERANOS Y DEL GSED
www.dcri.gov.co
DIVRI | DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA

- El día 23 de noviembre de 2022, recibidos vía correo electrónico los archivos de pago DIPs en la Tesorería del Área Administrativa y Financiera y verificados con la información del anexo remitido, la tesorera remite correo electrónico al Líder del Área de Nomina informando lo siguiente: "*... Favor revisar los archivos, la sumatoria del DIP 2 no coincide con el anexo, El DIP 3 no coincidide ni valor ni número de terceros...*", como se evidencia a continuación:

De: Gloria Gutierrez Galvis <gloria.gutierrez@divri.gov.co>
Enviado el: miércoles, 23 de noviembre de 2022 10:39 a. m.
Para: Alexander Alberto Cruz Gutierrez <Alexander.Cruz@mindefensa.gov.co>
CC: Carlos Jose Calao Castellanos <Carlos.Calao@divri.gov.co>
Asunto: RE: ENVIO ANEXOS Y DIPS NOMINA NOVIEMBRE 2022

Buen dia Alexander,

Favor revisar los archivos, la sumatoria del DIP 2 no coincide con el anexo
El DIP 3 no coincidide ni valor ni número de terceros.

Recomiendo el envio lo más pronto posible, pues hoy es el último día para lanzar la orden de pago y dar cumplimiento a la fecha establecida para el pago.

Cordialmente

"Servimos con Calidad y Calidez"

Gloria Lucia Gutiérrez Galvis
Tesorera
Area Administrativa y Financiera
Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI
gloria.gutierrez@divri.gov.co
Oficina: 601746555 ext: 3206
Calle 21 # 44-40 - Barrio Puente Aranda
Bogotá - Colombia
www.divri.gov.co

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

- Mediante correo electrónico el líder del Área de Nómina y de acuerdo con el requerimiento realizado por la Tesorera, remite nuevamente el DIP 03 como se observa a continuación:

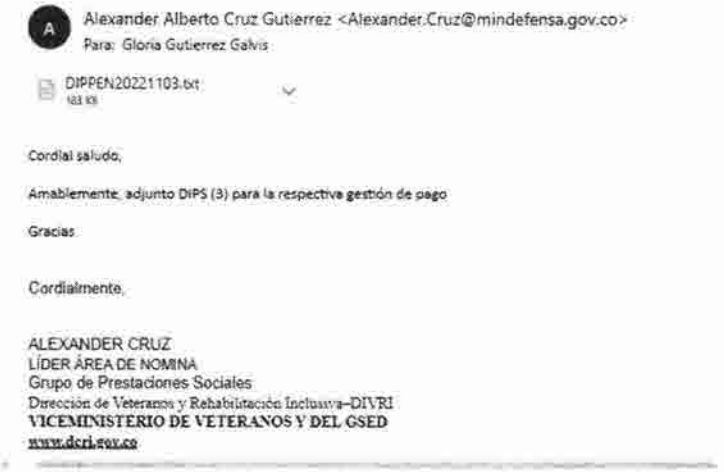

A Alexander Alberto Cruz Gutierrez <Alexander.Cruz@mindefensa.gov.co>
Para: Gloria Gutierrez Galvis

DIPPEN20221103.txt
183 KB

Cordial saludo,

Amablemente, adjunto DIPS (3) para la respectiva gestión de pago

Gracias

Cordialmente,

ALEXANDER CRUZ
LÍDER ÁREA DE NOMINA
Grupo de Prestaciones Sociales
Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva–DIVRI
VICEMINISTERIO DE VETERANOS Y DEL GSED
www.dcri.gov.co

- Se observa que se remite el DIP 02 de acuerdo con requerimiento de la Tesorera por el Líder del Area de Nomina como se evidencia a continuación:

A Alexander Alberto Cruz Gutierrez <Alexander.Cruz@mindefensa.gov.co>
Para: Gloria Gutierrez Galvis

DIPPEN20221102.txt
1.013 KB

Cordial saludo,

Amablemente, adjunto DIPS (2) para la respectiva gestión de pago.

Cordialmente,

ALEXANDER CRUZ
LIDER ÁREA DE NOMINA
Grupo de Prestaciones Sociales
Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva–DIVRI
VICEMINISTERIO DE VETERANOS Y DEL GSED
www.dcri.gov.co
DIVRI

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

4.1 Validación a los Archivos de Pago de Nómina Noviembre 2022 – DIPs remitidos desde el Área de Nómina a Tesorería

En este orden de ideas y teniendo en cuenta que se realizaron diferentes envíos de los archivos de pago DIPs, desde el Área de Nomina al Área Administrativa y Financiera de la DIVRI, el equipo auditor procedió a realizar validación de la información contenida en los diferentes archivos de pago que fueron remitidos vía correo electrónico, seleccionado una muestra de diez (10) registros para cada archivo, observándose lo siguiente:

- **Correo electrónico con primer envío a Tesorería:**
  Se remite (3) archivos DIPs, denominados DIPPEN2021101-(1.017KB) con 25.000 registros, DIPPEN2021102-(1.019KB) con 25.000 registros y DIPPEN2021103-(1.014KB) con 25.000 registros,, evidenciándose que la totalidad de los registros de los archivos enunciados en el ***Anexo 1 noviembre 2022.pdf,*** no corresponden con los archivos adjuntos; toda vez que se enuncia que el archivo DIPPEN2021103 contiene un total de registros de 4634, y realizada la verificación se evidencia que el archivo DIPPEN2021103 contiene 25000 registros y tamaño (1.014 KB).

- **Correo electrónico con segundo envío a Tesorería:**
  Se remite el archivo DIPPEN2021102 (1.014KB), el cual, a verificar una muestra de los registros, se verifica que la información contenida es la misma que fue remitida en el archivo DIPPEN2021103-(1.014KB) con 25.000 registros, del primer envío.

- **Correo electrónico con Tercer envío a Tesorería:**
  Se remite el archivo DIPPEN2021103 (184KB) con 4634 registros, evidenciándose que el número de registros, el tamaño y la información contenida es diferente al archivo DIPPEN2021103-(1.014KB) con 25.000 registros, remitido en el primer envío.

Tabla No. 1 - Comparativo de registros de los Archivos de Pago de Nómina pensionados noviembre de 2022 remitidos desde el Área de Nomina a Tesorería

DIPPEN20221101		DIPPEN20221102				DIPPEN20221103			
Primera entrega Archivo remitido 23-11-2022 Total registros **25000**		Primera entrega Archivo remitido 23-11-2022 - Total registros **25000**		Segunda entrega Archivo remitido 23-11-2022 Total registros **25000**		Primera entrega Archivo remitido 23-11-2022 Total registros **25000**		Tercera entrega Archivo remitido 23-11-2022 Total registros **4634**	
No. Documento	**Valor Pagado**	**No. Documento**	**Valor Pagado**	**No. Documento**	**Valor Pagado**	**No. Documento**	**Valor Pagado**	**No. Documento**	**Valor Pagado**
1000084572	1530505,16	41375819	1000000	41375819	479900	41375819	479900	83027080	1010000
109459	1025407,79	28832654	1727114,39	28832654	2602334,79	28832654	2602334,79	83182615	960000
1007834568	23999902,89	43141418	750000	43141418	20068804,23	43141418	20068804,23	88249864	1092212,71
20193964	743272,64	29705055	500000	29705055	960000	29705055	960000	9093604	3653294,12
20953791	1186112,7	32438102	1000000	32438102	25229311,69	32438102	25229311,69	91420095	2029232,92
20815761	3868496,45	79938387	1875632,5	79938387	1565918,04	79938387	1565918,04	93085556	1402704
23618864	1170461	32320292	1531346,06	32320292	1166498,93	32320292	1166498,93	93371238	1955923,52
22309242	688481	34771237	500000	34771237	479900	34771237	479900	93443152	1382659,66
20273129	479900	35329810	2465855,88	35329810	1009427,23	35329810	1009427,23	94456430	1823252,37
24619753	2591127,91	80522522	1875632,5	80522522	1872483,6	80522522	1872483,6	9731112	2869131,63

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

4.2. Validación a los Archivos de Pago de Nómina de noviembre 2022 generados en el Software de Liquidador de Nomina PAOYER durante el Ejercicio de Auditoria del 20 de diciembre de 2022.

El equipo auditor en visita de trabajo de campo al Área de Nómina, como parte del ejercicio de Auditoria y con el fin de validar la integridad de la información generada por el Software Liquidador de Nomina PAOYER procedió con Líder del Área de Nomina a la generación de los Archivos de pago de Nómina Pensionados del mes de noviembre de 2022, generándose los siguientes archivos DIPS_NOM_UGG_PEN_202211_001 (1.344KB)- total registros 25000, DIPS_NOM_UGG_PEN_202211_02 (1.328KB)- total registros 25000 y DIPS_NOM_UGG_PEN_202211_03 (245KB)- total registros 4634.

Seleccionada una muestra de 10 registros para cada archivo de pago DIPs, se evidencia el valor a pagar, para cada uno de los números de documentos en los archivos de pago DIPS_NOM_UGG_PEN_202211_001 y DIPS_NOM_UGG_PEN_202211_02, que contiene valores diferentes a los archivos de Pago de Nómina de Pensionados DIPs que fueron remitidos en las tres (3) entregas de archivos de pago remitidos por el Líder del Área de Nomina a Tesorería.

Igualmente se observa que el archivo de pago de nómina DIPS_NOM_UGG_PEN_202211_03, contiene el mismo valor a pagar por documento de identidad, que fue remitido en el correo electrónico de tercera entrega por el Área de Nomina a Tesorería.

Tabla No. 2 – Validación de registros de los Archivos de Pago de Nómina de Pensionados noviembre 2022 descargados del Software Liquidador de Nómina PAOYER.

DIPS_NOM_UGG_PEN_202211_001 Total registros 25000		DIPS_NOM_UGG_PEN_202211_002 Total registros 25000		DIPS_NOM_UGG_PEN_202211_003 Total registros 4634	
No. Documento	Valor Pagado	No. Documento	Valor Pagado	No. Documento	Valor Pagado
1000084572	1279600,00	41375819	960000,00	83027080	1010000,00
109459	3171785,33	28832654	1658014,39	83182615	960000,00
1007834568	366585,82	43141418	720000,00	88249864	1092212,71
20193964	1033752,20	29705055	479900,00	9093604	3653294,12
20618969	2507970,29	32438102	960000,00	91420095	2029232,92
20815761	960000,00	79938387	1441960,01	93085556	1402704,00
23618864	570131,56	32320292	1000048,06	93371238	1955923,52
22309242	3154208,20	34771237	479900,00	93443152	1382659,66
20273129	2949835,84	35329810	1253318,88	94456430	1823252,37
24619753	1110640,39	80522522	1503773,50	9731112	2869131,63

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Se procede a seleccionar de la muestra el número de documento 109459 del archivo DIPS_NOM_UGG_PEN_202211_001, con el fin de verificar en el **Sistema** de Información para la Administración del Talento Humano SIATH, el valor a pagar habitual durante los últimos meses, reflejándose que el valor pagado durante los meses de enero a diciembre de 2022 asciende a la suma de $1.515.295,81 como se evidencia en la siguiente imagen:

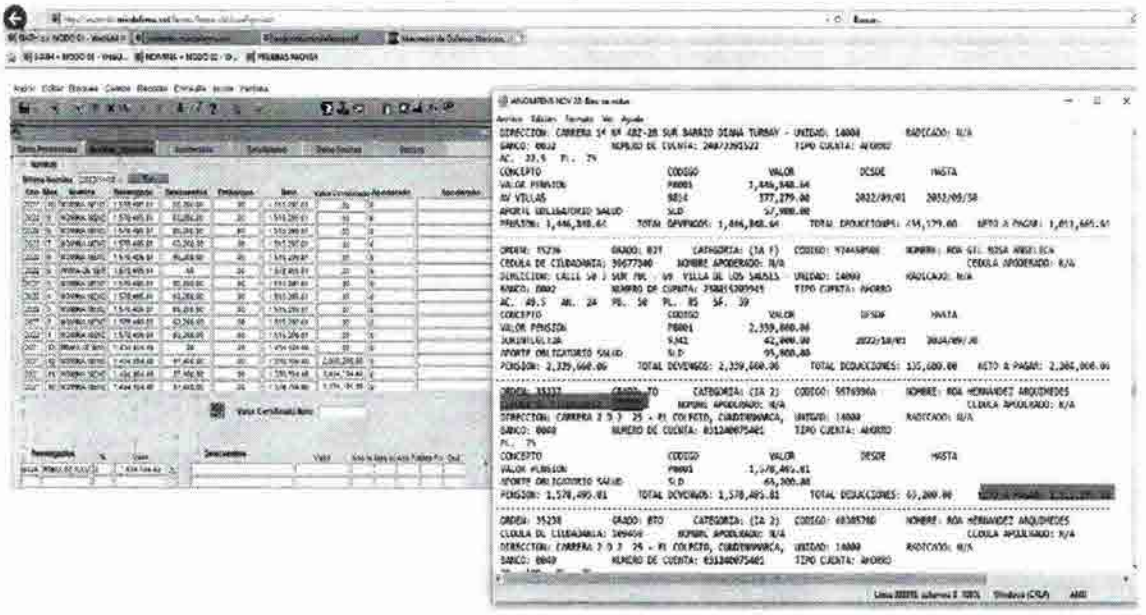

Teniendo en cuenta que el valor neto a pagar reflejado en el SIATH para el documento número 109459 no corresponde a ninguno de los valores de los archivos DIPs de Pago de Nómina del mes de Noviembre de 2022, los cuales fueron reflejados en las tabla 1 y tabla 2, enunciadas en el presente informe, que a su vez no correspondieron con el valor a pagar del Sistema de Liquidación de Nómina PAOYER, el equipo auditor evidenció perdida de integridad de información en los archivos de pago DIPs generados para la nómina del mes de noviembre de 2022.

5.- Requerimientos para garantizar la seguridad de la información en el procedimiento de Liquidación de Nómina realizados por la DIVRI a la Dirección de Tics

Con el fin de verificar los requerimientos realizados por la DIVRI a la Dirección de Tecnologías de Información TICs como responsable técnico de software PAOYER y de la Seguridad de la Información que reposa en los recursos compartidos, se observa que mediante correo electrónico de fecha el 22 de febrero de 2022 la Coordinadora del Grupo de Prestaciones Sociales, solicita la creación de una carpeta compartida con el nombre **"CONSULTA NOVEDADES NOMINA"**, para el Grupo Prestaciones Sociales, donde se indica que el administrador y único autorizado para editar la información allí contenida, será el funcionario ALEXANDER ALBERTO CRUZ GUTIERREZ identificado con cedula de ciudadanía 79.860.163 e informa que se conceda el rol de acceso de consulta a los demás servidores públicos relacionados.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Con el fin de corroborarse sobre la disponibilidad y utilización de la Carpeta Compartida en el Grupo de Prestaciones Sociales, se solicita mediante correo electrónico de fecha 20 de enero de 2023, al Director de la DIVRI, informar si se encuentra creada y disponible la carpeta compartida denominada CONSULTA NOVEDADES NOMINA e indicar los servidores públicos asignados a esa Dirección que tienen acceso; como respuesta a la solicitud el Director de la DIVRI informa mediante oficio radicado No. RS20230123PS001271 – MDN-DVGSEDB-DIVRI de fecha 23 de enero de 2023, que una vez consultada al área de nómina no se evidencia creada la carpeta consultada "CONSULTA NOVEDADES NOMINA".

El equipó Auditor procede a verificar con la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Tics, solicitando mediante correo electrónico de fecha 23 de enero de 2023, informar la fecha de creación de la carpeta compartida, mediante correo electrónico de fecha 24 de enero de 2023, se envía el reporte indicando la fecha de creación 23 de febrero de 2022 y los usuarios con nivel de permiso para acceder a la misma; una vez confrontando con la solicitud realizada por la Coordinadora del Grupo de Prestaciones Sociales se evidencia que se encuentra conforme al requerimiento efectuado, sin embargo de la disponibilidad de la misma y de acuerdo a lo informado por la Dirección de la DIVRI no se tiene acceso a la misma.

ADManager Plus

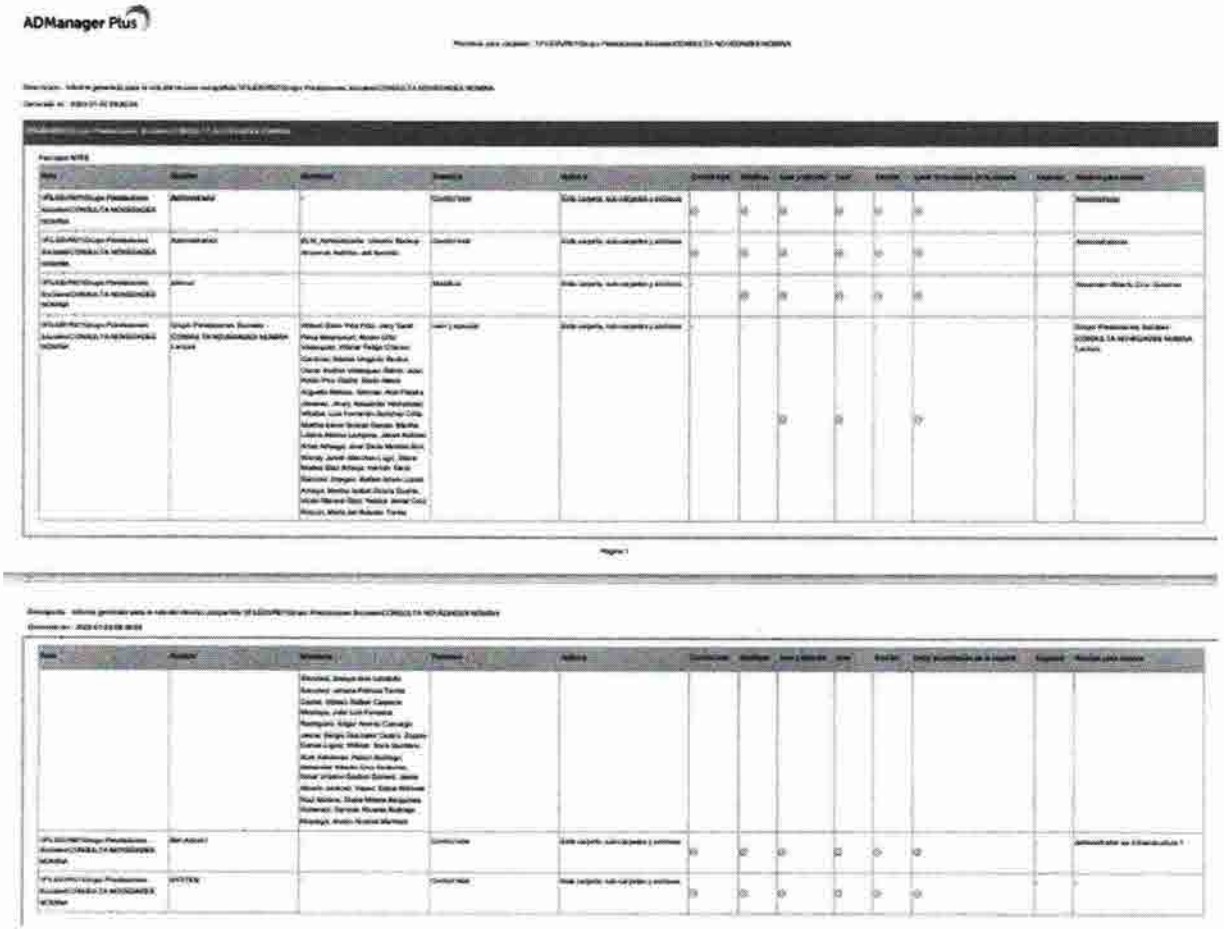

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

HALLAZGOS

Hallazgo No. 1. Riesgo de Confidencialidad e Integridad de la Información en Activos de Información Carpetas Compartidas de Nómina en Red.

Se evidenció que no se mantuvieron **las medidas preventivas para salvaguardar la seguridad de la información** que reposa en los Activos de Información Carpetas Compartidas en red denominadas: UGG (\\filesver01\ File Nomina\NOMINA\SALIDAS) (Z:) **y** _Aplicac (\\172.161.36) (Y)\Nomina, administradas por la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TICs, incumpliendo lo consagrado en el *Decreto 767 del 16 de mayo de 2022 "Por el cual se establecen los lineamientos Generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el Capitulo 1 del Titulo 9 de la parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Tecnologías de la Información y Comunicaciones", Artículo 2.2.9.1.2.1., numeral 3 Habilitadores sub numeral 3.2.* ***Seguridad y Privacidad de la Información*** al igual que la *Resolución 7870 del 26 de diciembre de 2022, "Por la cual se emite y adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital, Ciberseguridad, y Continuidad de los Servicios en las Unidades Ejecutoras o Dependencias del Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y Entidades Adscritas y Vinculadas al Sector Defensa y se dictan otras disposiciones"*, emanada por el Ministro de Defensa Nacional, no garantizándose en estos Activos de Información la **Confidencialidad**, toda vez que la información que reposa en estos activos de información puede ser divulgada de manera pública a individuos u organismos no autorizados pudiendo hacerse un uso fraudulento o dañino a la entidad; así mismo se evidencia que no se garantiza la **Integridad de la información**, toda vez que los datos fueron manipulados.

Hallazgo No. 2. Pérdida de Integridad de la Información contenida en los Archivos de Pago DIPs

Se evidencia que se materializó el **Riesgo de Integridad de la Información** en el Grupo de Prestaciones Sociales de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva DIVRI, en relación con los archivos de Pago de Nómina de Pensionados del mes de Noviembre de 2022 denominados: **DIPPEN20221101.txt, DIPPEN20221102.txt y DIPPEN20221103.txt**, los cuales debieron ser remitidos en tres (3) oportunidades vía correo electrónico por el Líder del Área de Nomina a Tesorería DIVRI, toda vez que se validó que la información contenida en los archivos enviados, **no correspondía a los mismos datos de los archivos de Pago de Pensionados del mes de Noviembre de 2022 DIPS_NOM_UGG_PEN_202211_001, DIPS_NOM_UGG_PEN_202211_02 y DIPS_NOM_UGG_PEN_202211_03 generados por el Software Liquidador de Nomina PAOYER,** incumpliendo lo consagrado en el *Decreto 767 del 16 de mayo de 2022 "Por el cual se establecen los lineamientos Generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Tecnologías de la Información y Comunicaciones", Artículo 2.2.9.1.2.1., numeral 3 Habilitadores sub numeral 3.2.* ***Seguridad y Privacidad de la Información*** al igual que la *Resolución 7870 del 26 de diciembre de 2022, "Por la cual se emite y adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital, Ciberseguridad, y Continuidad de los Servicios en las Unidades Ejecutoras o Dependencias del Ministerio de Defensa nacional, Policía Nacional y Entidades Adscritas y Vinculadas al Sector Defensa y se dictan otras disposiciones"*, emanada por el Ministro de Defensa Nacional.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Hallazgo No. 3. Riesgo de legalidad en el Pago de Reconocimiento Pensional

Con el fin de validar los valores que fueron pagados como reconocimiento pensional a un grupo de pensionados, incluidos en los diferentes archivos de pago de nómina del mes de noviembre de 2022 DIPS, se solicitó mediante correo electrónico del 10 de enero de 2023 a la Dirección de la DIVRI, allegar los Actos Administrativos de Reconocimiento Pensional, dando respuesta a la solicitud mediante oficio RS20230114PS000555 – MDN-DVGSEDB-DIVR de fecha 13 de enero de 2022, en la cual se indica un listado con numero de cédula, código, nombre, resolución y año, pero no se allegaron las copias de los Actos Administrativos por los cuales se ordenó el reconocimiento pensional, impidiendo realizar una verificación de la información Vs. los valores pagados.

Hallazgo No. 4. Deficiencias en la identificación y evaluación de riesgos, previa a su administración.

Se observó que se tiene en la Suite Vision Empresarial el Procedimiento de Nomina de Pensionados DIVRI GV-P-005 versión No. 1 de fecha 4 de noviembre de 2022, en el cual se describen cada una de las actividades enmarcadas dentro del procedimiento. Sin embargo, al validarse la administración de sus riesgos y controles aplicados, se evidencia que no fueron identificados ni monitoreados con el fin de garantizar que, una vez establecidos sus controles en el procedimiento respectivo, los productos, servicios y resultados cumplieran los requisitos de un debido tratamiento de riesgos.

Hallazgo No. 5. Materialización de errores, reprocesos y eventual pérdida fiscal

Como consecuencia de las deficiencias del ambiente de control, y de actividades efectivas de monitoreo y seguimiento, se materializó un **riesgo potencial** en el pago de la nómina de personal pensionado correspondiente al mes de noviembre de 2022, como lo describió el señor Director de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva DIVRI mediante radicado No. RS20221130MDN-DM-VVGSESD-DIVRI-PS016576 de fecha 30 de noviembre de 2022 dirigido al Jefe de la Oficina CSIRT, donde indica la afectación de **24376** personas a quienes se giraron valores inferiores a su mesada y un equivalente a **24745** pensionados recibieron un mayor valor al correspondiente de su reconocimiento pensional. En tal virtud, se materializaron riesgos para los recursos fiscales girados y para los beneficiarios de las pensiones, dada la novedad de dispersión de pagos. Igualmente se evidenció que no existe un Plan de Contingencia para el manejo de riesgos, lo cual no permitió la oportuna la toma de decisiones conllevando a su vez, a la materialización de **riesgo reputacional.**

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el desarrollo de la Auditoria se logró establecer que el Grupo de Prestaciones Sociales de la DIVRI, ejecutó para la liquidación de la Nómina de Pensionados correspondiente al mes de noviembre de 2022, las actividades contempladas en el **Procedimiento de Nómina de Pensionados DIVRI GV-P-005 versión No. 1 de fecha 4 de noviembre de 2022**, sin embargo, al validarse la administración de sus riesgos y controles aplicados, se evidencia que no fueron suficientemente identificados ni evaluados con el fin de garantizar que, una vez establecidos sus controles en el procedimiento respectivo, los productos, servicios y resultados cumplieran los requisitos de un debido tratamiento de riesgos.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Igualmente para la generación de los Reportes de Pago de Nómina – DIPs, se adelantaron las acciones enmarcadas en el numeral **7.3 LIQUIDACIONES – subnumeral 7.3.20 REPORTE LIQUIDACIONES NOMINA del MANUAL DEL USUARIO MODULO DE NOMINA DEL SOFTWARE PAOYER Código: TI.-M-020,** no obstante el equipo auditor evidenció que se materializó el **Riesgo de Seguridad y Privacidad de la Información**, toda vez que no se logró garantizar **la confidencialidad e integridad de la información** en las Carpetas Compartidas en la red UGG (\\filesver01\ File Nomina\NOMINA\SALIDAS) (Z:) y Aplicac (\\172.161.36) (Y)\Nomina disponibles en el Servidor \\Filesver01\ , dado que no se limitó el acceso de personal no autorizado a los archivos y documentos que reposaban en las Carpetas, evidenciándose manipulación de los archivos DIPs, arrojando información inexacta en el pago de Nómina de Pensionados del mes de Noviembre de 2022 que fueron remitidos al Área Administrativa y Financiera – Tesorería de la DIVRI, materializándose el riesgo de pérdida de recursos financieros y riesgo reputacional para la entidad.

Recomendaciones:

- Ajustar el procedimiento de Liquidación de Nómina del Grupo de Prestaciones Sociales de la DIVRI que se encuentra cargado en la Suite Visión Empresarial, mejorando los puntos de control definidos, a partir de lecciones las aprendidas, con el fin de garantizar controles eficaces **para prevenir, eliminar o reducir los riesgos en la gestión.**

- Crear un Instructivo o Manual para la Administración de Carpetas Compartidas, para ayudar en las tareas de administración del almacenamiento compartido de información disponible en el Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de Gestión General.

- Monitorear el cumplimento de las políticas de seguridad de información dentro de su entorno laboral inmediato e incorporar la Seguridad de información como parte de las actividades y tareas bajo su responsabilidad.

- Reportar al Oficial de Seguridad de la Información, de acuerdo con el Manual de Seguridad de la Información publicado en http://intranet/dtics/Paginas/seguridad-de-la-informacion.aspx a la mayor brevedad posible y a través de los canales establecidos, la sospecha u ocurrencia de eventos considerados incidentes de seguridad de información, incluyendo entre otros, la mala utilización de recursos, uso ilegal del software, virus, evidencia de que alguien irrumpa entre otros eventos que pongan en riesgo la seguridad de la información.

- Todos los incidentes de seguridad reportados deben ser investigados y hacerse el seguimiento por parte del **Oficina CSIRT** de la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional, como lo establece el Manual de Seguridad de la Información del Ministerio de Defensa Nacional, que se encuentra disponible en la Intranet en el siguiente link http://intranet/dtics/Paginas/seguridad-de-la-informacion.aspx, debidamente aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

- El Grupo de Prestaciones Sociales de la DIVRI, debe realizar verificación periódica de la información capturada en el Software de Liquidación de Nomina PAOYER con la información reportada en el SIATH Vs los Actos Administrativos por la cual se origina el reconocimiento pensional, con el fin de validar que los valores pagados a los pensionados se encuentran ajustados a los definidos por Ley, conforme a lo establecido en los mismos.

- Revisar la Parametrización del Software de Liquidación de Nomina de Pensionados de PAOYER de la DIVRI con el fin de verificar la **capacidad de adaptación del software a los requerimientos de los usuarios.**

- Generar un informe que permita identificar los valores pagados por encima de la mesada que por derecho les corresponde a los pensionados en la nómina del mes de noviembre de 2022 y su correspondiente Plan de Recuperación.

- Generar un informe que permita identificar los valores pagados por debajo de la mesada que por derecho les corresponde a los pensionados en la nómina del mes de noviembre de 2022 y su correspondiente seguimiento a que las mesadas de los pensionados se encuentran al día.

- Se remitirá este documento a las áreas responsables de realizar acciones correctivas y preventivas, así como a las autoridades competentes para las debidas investigaciones disciplinarias, penales y fiscales.

- El Plan de Mejoramiento derivado del presente informe debe ser presentado a la Oficina de Control Interno Sectorial en los próximos quince (15) días hábiles contados a partir de la socialización del mismo, conforme a lo dispuesto en la Ley 87 de 1993.

Aprobó:

ORLANDO VEGA NAVAS
Jefe Oficina de Control Interno Sectorial
Ministerio de Defensa Nacional

Elaboró:

Candy Luz Marina Valbuena Casas
Líder de Auditoria

Harold Hernan Mena Ossa
Auditor

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial